EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda	**ACTA DE PAGO PARCIAL**	Departamento de RISARALDA
VERSIÓN: 04	CODIGO:GJ-FOR-07	FECHA: 06/ 2023

CONTRATO No.	156 DE 2023	
ACTA PARCIAL No.	2	
ENTIDAD CONTRATANTE	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE RISARALDA**	
CONTRATISTA	ZERO RIESGOS S.A.S	
IDENTIFICACIÓN	900.537.611-0	
OBJETO	Adquisición y dotación de 3 vehículos unidad de rescate para los municipios de belén de umbría, pueblo rico y mistrato conforme a los proyectos elegidos en el programa de Presupuesto Participativo como ejecución del convenio Interadministrativo 1947 de 2023	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP	381 DE 2023 / 121 DE 2024
	RP	558 DE 2023 / 142 DE 2024
	Código Rubro	2.3.2.01.01.003.07.0
	Descripción del Rubro	Vehículos Automotores, Remolques y Semirremolques
FECHA DE INICIO	31 DE OCTUBRE DE 2023	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 DE DICIEMBRE DE 2023	
FECHA DE TERMINACION FINAL	29 DE MARZO DE 2024	
PERIODO LABORADO	19 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 04 DE MARZO DE 2024	
FECHA DE ELABORACIÓN	04 DE MARZO DE 2024	

BALANCE DEL CONTRATO No. 156 DE 2023		
VALOR DEL CONTRATO	$ 1,421,064,445	
ADICION No.		
VALOR PRESENTE ACTA		$ 438,935,558
TOTAL PAGADO A LA FECHA		$ 491,064,444
SALDO A CANCELAR		$ 491,064,443
SALDO A LIBERAR	$ 0	
SUMAS IGUALES	**$ 1,421,064,445**	**$ 1,421,064,445**

BALANCE DEL ANTICIPO		
ANTICIPO	$ 710,532,223	
DESCUENTO ANTICIPO PRESENTE ACTA		219,467,779
DESCUENTO ANTICIPO ACTAS ANTERIORES		355,266,111
SALDO POR AMORTIZAR		135,798,333
SUMAS IGUALES	**$ 710,532,223**	**$ 710,532,223.00**

VALOR NETO A PAGAR AL CONTRATISTA:	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE DE PESOS MCTE ($ 219.467.779).
CUENTA BANCARIA:	Bancolombia Cuenta No. 06987978137 Cuenta de Ahorros

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 50, El Interventor y/o Supervisor y El Contratista verificaron el cumplimiento de las obligaciones con los aportes al sistema de seguridad social, encontrándose a paz y salvo con los pagos a la fecha habiendo efectuado los mismos en el monto legalmente exigido, para lo cual se anexan los soportes correspondientes.

Para constancia se firma en Pereira, Risaralda a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor y/o Interventor

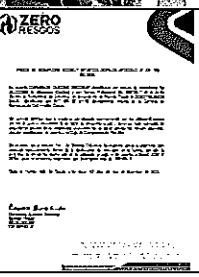
Contratista

Revisó:	Vo.Bo:
Firma:	Firma:

EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda	INFORME DE ACTIVIDADES	Gobernación de RISARALDA
VERSIÓN: 02	CODIGO:GJ-FOR-30	FECHA: 06/ 2023

1- INFORME GENERAL DEL CONTRATO		
Contratista	ZERO RIESGOS S.A.S. NIT 900.537.611-0	
Informe de actividades N°	2	
Periodo	19 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 04 DE MARZO DE 2024	
Número del Contrato	156 DE 2023	
Objeto	Adquisición y dotación de 3 vehículos unidad de rescate para los municipios de belén de umbría, pueblo rico y mistrato conforme a los proyectos elegidos en el programa de Presupuesto Participativo como ejecución del convenio Interadministrativo 1947 de 2023	
Plazo	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024	
Rubro Presupuestal	CDP	381 de octubre 9 de 2023 / 121 de febrero 28 de 2024
	RP	558 de octubre 24 de 2023 / 142 de febrero 28 de 2024
Valor Total del Contrato	$ 1.421.064.445	
Valor Periodo del Informe	$ 438.935.558	
Fecha Inicio	31 DE OCTUBRE DE 2023	
Fecha de Terminación	31 DE MARZO DE 2024	
Supervisor y/o Interventor	CARLOS AUGUSTO HINCAPIÉ FRANCO	
Dependencia	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

EDUR	INFORME DE ACTIVIDADES	Departamento de RISARALDA
VERSION: 03	CODIGO:GJ-FOR-30	FECHA: 06/ 2023

2- DESARROLLO DEL CONTRATO			
OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIA**	**OBSERVACIONES**
a) Cumplir a cabalidad con las obligaciones establecidas en el objeto, el alcance contractual y la propuesta presentada y los tiempos pactados para la ejecución del contrato.	Se realizó entrega de una (1) unidad de rescate para el municipio de Mistrató		
b) Suministrar los 3 vehículos de rescate en los términos solicitados en la invitación privada No 07 de 2023.	Se Realiza entrega de la unidad de rescate con todo el equipamiento según las condiciones de la invitación		
c) Entregar los vehículos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas dentro de los sesenta (60) días, siendo el plazo de ejecución, la entrega se hace en cada Municipio (Belén de Umbría, Mistrató, Pueblo Rico), con actas firmadas a satisfacción por parte del supervisor del Contrato. Con tres (3) días siguientes al momento en que sean solicitados en el lugar designado para tal evento por el supervisor. En este caso, la entrega se hará en el sitio hasta donde lo permita la vía de acceso vehicular, correspondiendo al beneficiario el transporte desde este sitio hasta su lugar de destino final de la ambulancia.	Se realiza la entrega del vehículo según todas las especificaciones requeridas para el municipio de Mistrató		
d) Garantizar la calidad y funcionamiento de los tres (3) vehículos de unidad de rescate suministrados.	Se entrega toda la documentación con registro de importación, registro de calibración, registro INVIMA de los equipos, respectivas garantías, dando cumplimiento al alcance contractual		
e) e) Presentar al supervisor para cada pago el listado de elementos suministrados, así como los pagos a la seguridad social parafiscales en los términos y condiciones exigidos por la Ley	Se realiza la entrega de todos los documentos solicitados como anexo para la radicación de factura		
f) Velar porque el personal requerido en la entrega de los vehículos, cumpla con los protocolos de bioseguridad necesarios para evitar la propagación y contagio del virus COVID-19.	Se cumplió con el debido protocolo		
g) Presentar la cuenta de cobro con los soportes solicitados por la entidad	Se presenta la cuenta de cobro con los documentos de soporte requeridos		
h) Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento.	Se entregó datos de contacto de la persona encargada por parte de Zero Riesgos SAS para una atención oportuna	Atención ante cualquier requerimiento German Rendon Cristian Gonzalez	
i) Informar a la EDUR cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	N/A	N/A	
j) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se ha cumplido a cabalidad con la obligación al Sistema de Seguridad Social Integral	Documentos de pago de seguridad social con firma del revisor fiscal	
k) Considerar todas las actividades y trabajos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, el desconocimiento de dichas características en ningún caso servirá posteriormente para aducir justificaciones o posibles incumplimientos del contrato o para solicitar bonificaciones al precio consignado en su propuesta.	Se ha cumplido al sistema general de seguridad social, según la ley		

i) Cumplir con la entrega de los SOAT y Matriculas de los 3 vehículos Unidad de Rescate.	Se entregó la matricula, placas y SOAT de los vehículos	 	
m) Cumplir con las cotizaciones al Sistema de General de Seguridad Social Integral, conforme a lo previsto en las normas aplicables de la materia.	Se ha cumplido con el sistema general de seguridad social según la ley	Se ha entregado certificación de cumplimiento al sistema general de seguridad	
n) Presentar factura y/o cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el presente contrato y los formatos de calidad adoptados por la Entidad.	Se radico la factura		
o) Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: i) Procurar el cuidado integral de su salud. ii) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. iii) Informar a la EDUR la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. iv) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Se ha cumplido con todas las normas del sistema general de riesgos laborales	A la fecha no se ha presentado ninguna novedad respecto a Riesgos Laborales, esto debido al cumplimiento de la norma	
p) El Contratista debe enviar comunicado de notificación de entrega de los vehículos y en qué Municipio al Supervisor, para que se coordine toda la logística y sea autorizada, de Hacer las entregas de material una vez sea autorizada por el supervisor.	Se coordinó los aspectos logísticos de entrega de la Unidad de Rescate para el municipio de Mistrató		
q) Las demás que por su naturaleza se deriven de la adecuada ejecución del presente contrato.	Se ha cumplido con todas las obligaciones contractuales	Cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos por parte de la entidad.	

CONTRATISTA

SUPERVISOR Y/O INTERVENTO

ZERO RIESGOS

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

La suscrita CARMENZA QUICENO ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía No 25.232.680 de Villamaría (Caldas), y con Tarjeta Profesional No. 229153-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ZERO RIESGOS S.A.S., identificado con NIT. 900.537.611-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali – Valle Cauca.

Me permito certificar que la empresa mencionada anteriormente, por los últimos 6 meses del 1ro de agosto a enero 31 de 2024, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, aportes parafiscales en cuanto a la Caja de Compensación Familiar.

De acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, la empresa aplica la autorretención especial mensualmente dentro de la declaración de retención en la fuente, por ello la empresa se encuentra exonerada de la cotización y pago a los aportes a Salud, ICBF Y SENA, pues no presenta empleados que devenguen más de 10SMMLV.

Dada en Yumbo-Valle del Cauca, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2024.

Carmenza Quiceno Escobar

Carmenza Quiceno Escobar
Revisor Fiscal
CC.25.232.680
T.P 229153 -T